

Año 1501
cantareja

Debe Joan Gomez de car boneris d'ans o pla
cantareja de cana de q's. Cinquena
vno simple a sant Joan de cinquena
dos años mill m

paga



z en xx de agosto de q's e cinquena
y dos años pago el dho Joan Gomez
a Jayme fuyz al par q'z en myn
los dhos mill m de la paga de s. ju de s. z

Año 1501
anso Joan muez

Debe el heredero de la juda de p'muez de la
placa mill obeynt m de q' ha ze d'anso en
cada año por la casa de la placa y estos son
de año de cinquena y vno simple a sant jn
de cinquena y dos años

pagas

z en xxij de set de q's y cinquena y
dos años pago Diego al gazi a fan do
blate estos treynta y de la paga de s.
Joan de ang y dos años de q's

